



ACTIVOS ESTRATÉGICOS: MUROS DE CONTENCIÓN Y ESCALERAS

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) informa, a las entidades de los tres niveles de gobierno y al público en general, lo siguiente:

En cumplimiento de la **Ley N.º 32425**, Ley que modifica el **Decreto Legislativo N.º 1252**, norma que crea el **Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)**, la DGPMI incorpora **como activo estratégico** a los **muros de contención** para todas las Unidades Productoras asociadas a los servicios contemplados en el Anexo N° 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del SNPMGI, que forma parte de la Directiva General del SNPMGI¹. Este activo podrá ser registrado en los respectivos formatos de inversiones en los aplicativos informáticos del SNPMGI cuando corresponda y en cumplimiento con la norma técnica respectiva.

Asimismo, en coordinación con el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento se incorpora a las **escaleras/escaleras como activo estratégico del servicio de movilidad urbana**.

Finalmente, se recuerda que el literal a) de la Novena Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N.º 1252 establece como prioridad la prevención de riesgos de desastres, haciendo especial énfasis en la construcción de muros de contención para reducir la vulnerabilidad de la población y proteger tanto la infraestructura pública como la privada frente a amenazas naturales.

En ese sentido, se exhorta a las Unidades Formuladoras (UF) de los tres niveles de gobierno a tomar en consideración lo señalado en la presente nota informativa para el desarrollo de sus funciones.

Lima, 04 de setiembre de 2025

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

Ministerio de Economía y Finanzas

¹ Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, y sus modificatorias.